



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

30002 127546

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

JORGE M. EDES P
Caudelero General
TESORERO MUNICIPAL
07 FEB. 2013

DECRETO N° 150
QUILLON, viernes 1 febrero 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): COMERCIAL MILLAR Y AREVALO LTDA.

RUT: 89.672.700-1

LA SUMA DE \$: 300.000

Y SON: TRESCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA AÑO ANTERIOR POR ADQUISICION DE DE MOTOSIERRA Y ACCESIRIOS PARA BENEFICIOARIOS DEL PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA EMERGENCIA, SEGUN FICHA TECNICA N° 109 DECRETO ALCALDICIO 427 10/08/2012, Y DECRETO ALCALDICIO N° 02 Y ORDEN DE COMPRA N° 5040-86-SE12.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140559001001	Recursos de Inversion	300.000		89672700-1	
1110210	Cta Cte. N° 52509022241 Fc		300.000	89672700-1	C-

TOTALES : 300.000 300.000

07 FEB 2013
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL
QUILLON

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADM. MUNICIPAL.
QUILLON

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE DEPOSITADO CON
52509022241	304149	R.U.T. FECHA 11.02.13
EGRESO N° 150	FECHA DE PAGO 07/02/13	FIRMA

V°B° TESORERO
TESORERO MUNICIPAL
DE QUILLON

RECIBI CONFORME